

SESIÓN NO. 127
EXTRAORDINARIA
26/11/2021

Sesión extraordinaria N°127 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 26 de noviembre del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHÁVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

ANA MARITZA PORRAS MENA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

PATRICIA CALVO, PLANIFICADORA MUNICIPAL
FRANCISCO RODRÍGUEZ, GEÓGRAFO, UNA
LUIS SANDOVAL, GEÓGRAFO, UNA
GUILLERMO CALDERÓN, GEÓGRAFO, UNA

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN REGULADOR PARA EL CANTÓN DE ATENAS.

Expositores:

Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal
Sr. Francisco Rodríguez, Geógrafo, UNA
Sr. Luis Sandoval, Geógrafo, UNA
Sr. Guillermo Calderón, Geógrafo, UNA

La Sra. Presidenta da la bienvenida a todos los presente y procede con la lectura del orden del día sometiéndolo a votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, sede la palabra a la Sra. Patricia Calvo, a fin de que proceda con la presentación.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, indica que, la finalidad de esta sesión es presentar un informe del Plan regulador, además de abordar inquietudes sobre la definición de los cuadrantes urbanos en los distritos. Agradece el espacio y el apoyo a la Comisión.

El Sr. Francisco Rodríguez, Geógrafo de la UNA, presenta al equipo que se encuentra presente para la exposición y agrega que este es mucho más amplio.

Inicia con la presentación.

Espacio de preguntas o comentarios.

La Sra. Presidenta, menciona que, es un trabajo muy profesional y elaborado, con un tiempo prudencial y etapas correspondientes. Habla del apoyo que ha brindado la Universidad Nacional y la Comisión de Plan Regulador de la Municipalidad, por lo que son ellos quienes deben darles las pautas a seguir como Concejo para apoyar a la Comisión. Expresa su preocupación la parte presupuestaria, en cuanto a la inclusión del costo de la 2da etapa, para prepararse en ese sentido y asignar contenido presupuestario de ser necesario para el próximo año.

El Sr. Francisco Rodríguez, Geógrafo de la UNA, comenta que el costo del INVU es por la revisión del proyecto y lo hacen de acuerdo al territorio que se analice, lo que tiene que ver con el trabajo de campo que realicen, costos y demás. Indica que, el costo estimado era de 15 a 20 millones, pero que en los 5 distritos del GAM ya se encuentra listo, con los otros 3 distritos que son la otra parte es con SETENA y ellos no generan un cobro por revisar, pero una vez se obtenga la viabilidad ambiental se procedería con la audiencia y el INVU. Añade que, se pueden unir y hacer uno sola para no tener doble gasto, sin embargo, los llevaría a seguir sin instrumento durante los meses que implique SETENA y la aprobación previa de la variable ambiental, pero se debe de estimar el precio con el INVU para saber cuanto sería.

La Sra. Presidenta, agradece la respuesta.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, responde a la consulta de la Sra. Presidenta, indicando que dentro de la propuesta que se ha desarrollado para los 5 distritos dentro de la GAM el costo del proyecto inicial se encuentra liquidado por parte de la Municipalidad al igual que por parte de la UNA se hizo entrega de los insumos generados. Añade que, han estado en proceso de revisión técnica y avanzando en el tema de Reglamento de Audiencia Pública, en el cual se realizó la solicitud interna para su publicación de La Gaceta y esperan realizar la segunda publicación en enero del 2022. Se refiere al primer convenio fue por 20 millones de colones del cual se han realizado dos desembolsos, quedando en compromiso de pago lo pendiente de entregar por lo que debe de ejecutarse antes del 30 de junio del 2022 y en cuanto a los distritos fuera de la GAM, ya se encuentra presupuestado para el próximo año 22 millones de colones, de acuerdo a lo que se ha desarrollado con la UNA, pero si deben de considerar para el primer extraordinario del 2022 los recursos para la revisión del INVU. Comenta que, pueden presentar al Concejo la propuesta del de los 5 distritos dentro del GAM para el Plan Regulador con el fin de ir avanzando con los tiempos de publicación, de manera que cuando estén las dos publicaciones del

Reglamento convocar a audiencia y cumplir con los tiempos de las consultas y respuestas de la ciudadanía para cumplir con los plazos de formulación y aprobación del primer extraordinario del próximo año. Habla del apoyo recibido en cuanto al proyecto por parte del Concejo Municipal.

La Sra. Presidenta, expresa su sorpresa al saber que se le debe de pagar al INVU el ultimo estudio. Está de acuerdo con el cronograma y la forma en que llevan el proyecto.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta al Sr. Rodríguez qué con base a su experiencia y de acuerdo a la lista de actividades que mostró en la presentación por una proyección de cuando podrían contar con un Plan Regulador para la población, en el entendido que se estarían incorporando los demás distritos.

El Sr. Luis Sandoval, Geógrafo de la UNA, indica que, podría mostrar un escenario, pero que la publicación en la Gaceta lleva algunos meses, pero partiendo de contar con el Reglamento para hacer la audiencia lo más probable sea en febrero del próximo año para los cinco distritos de la GAM o bien febrero o marzo que podría ser un buen momento para hacer la audiencia pública. Se refiere a la línea del tiempo con los factores que se estarán presentando conforme a la normativa de participación, por lo que estarían hablando de fin de año o inicios del 2023 para que vuelva al Concejo Municipal para aprobación siendo optimistas, pero en el caso de los tres distritos de debe ir a SETENA y contar con el expediente completo, por lo que podría tener un año de diferencia

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la respuesta, considerar que tal vez puedan incidir un poco y presionar para tratar de que les ayuden en el tema.

La Sra. Presidenta, consulta si dependerían mucho de SETENA y el estudio de viabilidad ambiental, ya que tardan un tiempo, por lo que dificulta las acciones.

El Sr. Luis Sandoval, Geógrafo de la UNA, menciona que, según el Decreto son 12 semanas, pero que en la práctica han durado dos o tres años, pero se dice que actualmente SETENA está cumpliendo con el tiempo indicado en el Decreto, por lo que espera que ese sea el escenario para Atenas.

El Ronald Ramírez, Regidor propietario, se refiere a los plazos indicados por el Sr. Sandoval, ya que son un poco lejanos. Comenta que, hace poco presentó una moción para ampliar los cuadrantes urbanos, ya que se tienen problemas serios con la entrega de disponibilidades de agua y le consulta a Sr. Sandoval, ya que escucho por medio de tercera persona que la Administración no quiere la ampliación de esos cuadrante e irse directamente al Plan Regulador, por lo que le gustaría ser si podría ser una medida paliativa a los problemas que se están presentando con el AyA al no querer otorgar disponibilidades y así tratar de solucionar un poco el problema.

El Sr. Luis Sandoval, Geógrafo de la UNA, indica que, podría pensar que sí, pero entonces hay que elaborar esos cuadrantes a través de un Convenio con el INVU, lo que implica que la consultoría que estos den, pero al tener Atenas una elaboración de un Plan Regulador que estaba

en gestión a diferencia de 42 municipalidades, por lo que se concentraron en esos municipios que no tenían planificación del todo. Reitera que, tendría que elaborarse y ver cómo lo harían, si con la técnica del INVU o con asesoramiento de ellos hacia la Municipalidad, además de que es el INVU el que lo implementó y lo dentro de la GAM. Se refiere al tema del agua y la discusión con el AyA a nivel de municipios, pero ya se está muy cerca de ir audiencia y de irse por la otra alternativa duraría alrededor de uno o dos años, por lo que deben de pensar cual es el camino más corto, que sea tener el plan completo e ir al AyA a decirlo que “tales zonas” son urbanizables por lo que podría haber disponibilidad de agua o solamente pensar las diferentes áreas de los cuadrantes que podrían generarse, pero sería a través de un convenio que tiene que se con el INVU. Piensa que, él no ve al INVU haciendo los cuadrantes en 1 o dos años a partir de que se tome el acuerdo y piensa que está más cerca la posibilidad de aprobar el Plan Regulador dentro de los 5 distritos GAM, pero para los tres que están fuera de este podrían valorar el tema de que no tienen viabilidad ambiental por lo que tampoco los cuadrantes tendrían cabida según la Sala Constitucional, ya que deben de contar con esta de precio aprobado, por lo que se tiene que ir a SETENA y tener el expediente listo.

El Ronald Ramírez, Regidor propietario, agradece la información, ya que lo que se pretende es tratar de solucionar la situación o bien palear, dado que la Administración del AyA está cerrada en cuanto al tema, además de que en su trabajo como Asesor Legal ve muchos casos al respecto. Le molesta que anteponga la reglamentación al recurso y que esto se está presentando en zonas como Barrio Fátima, Los Ángeles y Barrio Jesús a pesar de encontrarse estas dentro del GAM. Habla de la ventaja de algunas zonas al estar cubiertas por Asadas y ellas se muestran menos rígidas, pero no sabe si a futuro les dirán apéguese al reglamento.

La Sra. Presidenta, indica que, como Concejo quedan atentos a su indicación para su intervención y la posición al respecto, ya que se busca apoyar la gestión para solucionar las dificultades que se están teniendo.

El Sr. Luis Sandoval, Geógrafo de la UNA, indica que, comparten el deseo de que Atenas cuente con un Plan Regulador Integral y deja al servicio de la Municipalidad su esfuerzo técnico y académico, ya que en sus manos está el destino de las comunidades que representan. Habla del tiempo a nivel país según un estudio realizado por la UNGL para aprobar un proyecto de Plan Regulador, siendo este de 9 años. Reitera su disposición y compromiso.

La Sra. Presidenta, reitera la anuencia del Concejo en apoyar todas las gestiones que puedan.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, agradece a los Personeros de la UNA por el apoyo brindado a la Comisión. Hace la observación de que, en el momento de que algún ciudadano se acerca a su departamento o bien Catastro y Construcción tratan de resolver la duda o bien el procedimiento correspondiente con los compañeros de la UNA. Indica que, desde su departamento coordinando la función del Plan Regulador ha estado atenta a los trámites y procesos que conlleva en los tres proyectos que se llevan. Menciona que, espera cerrar el año con una de las dos publicaciones en la Gaceta, para realizar la segundo en Enero, siempre haciendo de

conocimiento al Concejo Municipal de los procesos que este presentando la Municipalidad.

La Sra. Presidenta, propone recibir el informe presentado.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, comenta que, de acuerdo a lo conversado en Comisión como administración les interesa y si esta a bien, al ya contar con los insumos listos y la propuesta para llevar a audiencia pública para poder adelantar y que el Concejo la conozca, por lo que les gustaría definir una extraordinaria para la tercera semana de enero del 2022 en miras de avanzar mientras realizan el proceso de la segunda publicación.

La Sra. Presidenta, consulta si está de acuerdo que, en el acuerdo quede la extraordinaria para la segunda sesión extraordinaria del mes de enero.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, indica que, sería definirla para coordinarlo y agendarlo.

La Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

- 1. RECIBIR EL INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN REGULADOR PARA EL CANTÓN DE ATENAS DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR APOYADO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA.**
- 2. SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 6:00 P.M., COMO PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN REGULADOR PARA LOS CINCO DISTRITOS DEL GAM DEL CANTÓN DE ATENAS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretara, solicita se defina la fecha de la sesión extraordinaria.

La Presidenta, indica que, sería para el 21 de diciembre del 2022. Agradece a todos los presentes, así como al Alcalde y miembros de la Comisión del Plan Regulador, así como a los Personeros de la UNA quienes brindan su apoyo.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta y seis minutos del 26 de noviembre del 2021.

